



GACETA DE MADRID

DEL MARTES 5. DE NOVIEMBRE DE 1748.

Viena 5. de Octubre de 1748.



YER, Fiesta de *S. Francisco*, cuyo nombre tiene el Emperador, hubo un gran concurso en el Palacio de *Schombrun*, y *S. M. Imperial*, que comió este dia en publico, tuvo por la noche una gran Cena, á la que fueron convidados los Ministros Estrangeros, los Señores de la Corte, y otras personas de distincion. La Emperatriz Reyna se halla tan recobrada de su parto, que ya ha comenzado á firmar algunos Despachos, y á dar Audiencia en su Quarto á sus Ministros. El Em-

biado Extraordinario de la *Puerta Othomana* tuvo el dia primero de este mes su Audiencia de despedida del Emperador, observandose en ella las mismas ceremonias, que se practicaron quando recién llegado la tuvo de *S. M. Imperial*; y aunque el dia 3. debia ser conducido á la del Conde de *Harrach*, Presidente del Consejo Aulico de Guerra, se ha suspendido esta ceremonia hasta la semana proxima; y se han puesto á la vista entretanto en una de las salas de la casa de este Ministro los regalos que se le han destinado, y consisten en una Sortija de Brillantes de gran valor, un aderezo de Cavallo bordado de Seda, y Oro, alguna Baxilla de Plata, y otros efectos preciosos; y tambien se regalará á sus Oficiales con Paños finos, y cierta cantidad de dinero á los Criados inferiores. *Monf. de Werle*, que fue nombrado para residir en la Corte de *Suecia* en calidad de Ministro de la Emperatriz, ha recibido ya sus ultimas instrucciones, y se dispone á partir dentro de poco para *Stockholmo*; asegurandose al mismo tiempo, que el Conde de *Sternberg*, que ha hecho hasta aqui la funcion de Ministro de *Bohemia* en la Dieta de *Ratiskona*, tiene orden de ir á *Dresde* con el caracter de Embiádo Extraordinario cerca del Rey de *Polonia*, debiendo sucederle el Conde de *Frankenberg*. El Sabado passado se tuvo una gran Conferencia en presencia del Emperador sobre negocios del Imperio, y en ella se deliberò tambien sobre la marcha de las Tropas Imperiales, que vienen de los Países Baxos, y atraviessan el Imperio, cuyo camino se ha reglado juntamente con la subsistencia en sus aloxamientos. El General Baron de *Breitlach* partiò los dias passados para *Bohemia*, lle-

yan-

vando la reparticion de los Quartales de Invierno , que han de tener las Tropas *Russianas* , assi en este Reyno , como en *Moravia* ; y este Plàn le deberà comunicar no solo al General *Lieven* , que manda estas Tropas , sino tambien à los Mayores *Mordant* , y *Tbuyl* de *Serooskerken* , Comisarios del Rey de la *Gran Britaña* , y de los Estados Generales , con quienes debe reglar otro para la subsistencia de este Cuerpo Auxiliar. Los Estados de la *Baxa Austria* acaban de publicar una Ordenanza , por la qual mandan à todos los Subditos de esta Provincia , den en el termino prescripto en ella una Relacion por menor de sus bienes , y rentas , à fin de señalar lo que cada uno deberà pagar para subvenir al fondo Militar , segun el nuevo systema que se ha establecido ; pero como esta providencia pide tiempo , y los pagamentos deben comenzar el dia primero de Noviembre proximo , se ha hallado el medio de ocurrir à esto provisionalmente. Aqui se esperan dentro de poco los Regimientos de *Schulembourg* , *Marshall* , y *Grune* , debiendo el primero aquartelarse en la *Moravia* , y los otros dos en *Ungria*.

Hamburgo 11. de Octubre de 1748.

LAS cartas de *Stockholmo* de 30. del mes passado referian , que S. M. *Sueca* se havia ya dexado ver en publico , y que asistia regularmente al Senado , y Conferencias que en él se tenian sobre la situacion presente de los Negocios en el *Norte* ; pero las que se han recibido ultimamente de esta Corte con fecha de 4. de este mes dicen , que este Soberano se hallaba nuevamente indispuerto , por lo que havia encargado al Principe su successor , y al Senado la expedicion de los Negocios mas importantes , y executivos. Estas cartas añaden , haverse recibido la noticia de que el dia 20. del mes ultimo havia havido un gran incendio en *Ubmea* en la *Botania Occidental* , en que la mayor parte de esta Ciudad havia quedado reducida à cenizas , cuya fatalidad experimentò por otro incendio en el año de 1714. Escriven de *Buckembourg* , que el Conde *Guillermo Federico Ernesto* , hijo unico del difunto Conde *Alberto Wolfgang* de la *Lipe Schumbourg* , Cavallero de la Orden de la *Agulla Negra de Prussia* , Teniente General , y Coronel de un Regimiento de Infanteria en servicio de los Estados Generales , havia tomado la Regencia de los Estados , que se le havian debuelto por la muerte del Conde su padre. Los ultimos avisos de *Petersbourg* confirman la noticia , que ya se dixo , de haver llamado de su destierro al Duque de *Biron* ; añadiendo , que S. M. *Rusiana* havia embiado à *Jaroslou* à un Oficial de sus Guardias con orden de conducirle à la Corte , para restablecerle en todos sus empleos , y dignidades. Las noticias de *Varsovia* de 2. de este participan , que los Obispos de *Cracovia* , y *Wermeland* havian llegado à esta Ciudad , como tambien

el Principe *Jablonowski*, Palatino de *Rava*, los Grandes Theforero, y Mariscal de *Lituania*, y el Quartel-Maestre General de la Corona; Que successivamente se esperaba llegassen los otros Senadores ausentes, y los Nuncios respectivos de la Grande, y Pequeña *Polonia*, y del Gran Ducado de *Lituania*, para asistir à la Dieta General del Reyno, cuya abertura se havia hecho efectivamente el dia 28. del passado; y que haviendose juntado los Nuncios en su Camara, havian procedido desde luego à la eleccion de un Mariscal de la Dieta, siendo los Candidatos *Monf. Simiensi Staroste de Dombouroski*, uno de los Diputados de *Leopold*, y *Monf. Malachowski* Regimentario de la Corona; Que al principio havia havido muchas altercaciones para esta eleccion, pero que haviendo desistido por el bien de la Patria los que favorecian al ultimo, se reunieron todos los sufragios en favor de *Monf. Simiensi*, à quien se remitiò el mismo dia el Baston de Mariscal. Estas cartas añaden, que la primera Sesion se tuvo el dia primero con toda tranquilidad, lo que hacia esperar una feliz resulta de la presente Dieta. Otros avisos de la misma Corte dicen, que el Conde del *Bene*, Embaxador de S. M. *Catholica*, havia dado el dia 23. de Septiembre una gran Cena con motivo del cumple años del Rey su Amo, à que havia convidado à los Senadores, Ministros Estrangeros, y personas de distincion de la Corte, haviendose seguido despues un gran Bayle, que durò la mayor parte de la noche.

Genova 28. de Septiembre de 1748.

LOS dias passados entrò en este Puerto un Navio *Ingles*, cargado de diferentes Mercaderias, y es el primero de esta Nacion que ha venido aqui despues que se publicò la Suspension de Armas: Este Navio partiò de *Hull* en *Inglaterra*, y por el se ha sabido, que en breve le seguirian otros muchos. Esperanse tambien dentro de poco algunos *Holandeses*; de suerte, que nuestro Comercio Maritimo empieza à tomar vigor, y bolverà sin duda al mismo estado floreciente en que se hallaba antes de la Guerra. Un Pingue, que ha llegado de *Villafranca*, ha traído varios Pliegos para el Duque de *Richelieu*, y al mismo tiempo ha venido à su bordo un Correo de *Madrid*, que passa à *Napoles*, por el qual se sabe, haver llegado à *Barcelona* algunas Tropas *Espanolas* con la Artilleria, y Municiones de Guerra, que partieron de *Provenza*. Escriven de *Nizza*, que el Marquès de la *Mina*, que manda el Exercito *Espanol*, bixo las ordenes del Señor Infante *D. Phe ips*, havia celebrado en aquella Ciudad, con la mayor magnificencia, el cumple años de S. M. *Catholica*; Que todos los Oficiales, asì *Franeses*, como *Espanoles*, havian sido convidados à los Festines que tuvo con tan plausible motivo, y dieron principio el dia 22. por la noche con la Representacion de

de una Comedia *Francesa*, y un bello Artificio de Fuego, que representaba un soberbio Palacio, adornado de Estatuas, y Emblemas alusivas al asunto de la fiesta, á que siguió un Bayle, en que se sirvieron todo genero de refrescos; Que la Casa, y Jardin de este General estaban iluminados con mas de 500 Morteretes; y que el 23, havendo ido con todos los Oficiales á la Iglesia de los Dominicos, se cantó en ella la Misa Mayor, haciendo tres salvas las Compañias de Granaderos, que estaban formadas delante de ella; y que restituyendose todos á casa del Marqués, se sirvió en tres Mesas de á 130. Cubiertos un soberbio Banquete, y que por la noche hubo Comedia, y muchas salvas de la Artilleria de los Castillos de la Ciudad, que estuvo toda la noche iluminada. Escriben del *Napoles*, que el 19, dia de *S. Genaro*, Patron de este Reyno, asistieron sus Magestades *Sicilianas* en la Iglesia Cathedral á la Fiesta del Santo, y que despues marcharon á *Portici*, para passar en este Sitio una parte del Otoño; y que el Publico havia tenido la satisfaccion de ver continuado el milagro de liquidarse la Sangre puesta enfrente de la Cabeza del Santo. Añaden, que la Corte se havia puesto Luto riguroso por la muerte de la Serenissima Duquesa Viuda de *Parma Dorothea Sophia de Neobourg*, Abuela materna de S. M. *Siciliana*. Las cartas de la *Bastia* de 15. de este mes refieren, que *Monf. Bienna*, Oficial en servicio del Rey de *Cerdeña*, havia llegado allí el 7. con Comission de parte del Cavallero de *Cumiane*, Comandante de las Tropas *Austriacas*, y *Piemontesas*, que se hallan en *Corcega*, el qual fue recibido de un Destacamento de la Guarnicion; Que el mismo dia havia tenido una Conferencia con el Governador Marqués de *Cursay*, conviniendose sobre algunos Articulos provisionales para una Suspension de Armas; Que *Monf. de Bienna* havia buuelto por la noche á *S. Fiorenzo* á dar parte al Cavallero de *Cumiane* del suceso de su Comission; Que el 10. havian tenido los Comissarios de ambas partes una nueva Conferencia en el Lugar de *Patrimonio*, en que se reglaron las Condiciones de esta Suspension, que contenia: „ Que las
 „ Tropas *Austriacas*, y *Piemontesas* quedarian en *S. Fiorenzo* hasta la
 „ conclusion de la Paz, sin poder passar los Limites que se les señalassen,
 „ ni hacer correrias ácia la *Bastia* con pretexto alguno; Que las Tropas
 „ *Francesas*, y *Genovesas* quedarian igualmente en la *Bastia*, y sus in-
 „ mediaciones, sin poder abanzarse á la parte de *S. Fiorenzo*; Que los
 „ *Corzos* Malcontentos serian comprehendidos en esta Suspension, co-
 „ mo dexassen las Armas sin cometer alguna hostilidad directa, ni indi-
 „ rectamente, y se sometiesen á la Republica baxo la proteccion de *Fran-*
 „ *cia*, con las condiciones en que se convenga por la mediacion de
 „ S. M. *Christianissima*; y que se restableceria el Comercio en toda la
 „ Isla:

„Isla! Que estos Articulos se havian ratificado de ambas partes, por lo que se gozaba actualmente de una perfecta tranquilidad, y se restablecia generalmente la libre comunicacion; y que los Habitantes de la Campaña havian comenzado à llevar Viveres, y otros Generos à aquella Capital, donde no se experimentaba escasez alguna.

Londres el 1. de Octubre de 1748.

LOS Señores de la Regencia recibieron el dia 6. un Expresso de *Hannover*, y despues embiaron orden à los Yachts del Rey de estar promptos à hacerse à la vela de *Deptford* à *Hellevoet-Sluis*, para esperar alli à S. M. El Lunes passado se tuvo una Assamblea del Comun Consejo de esta Ciudad, para establecer una Junta, à fin de examinar el estado presente de las Rentas de esta Capital, y las providencias que se pueden tomar para mejorarlas, y poner la Ciudad en estado de pagar todos los años 24 libras Sterlinas de sus deudas, comenzando desde el año de 1750. Esta Junta se compondrà del Corregidor, cinco Regidores, y otros dos Miembros de este Cuerpo. El dia 6. se manifestaron en la Aduana 300 quarteras de Trigo para conducir las à *Francia*. Ha llegado à *Ringfale* en *Irlanda* un Navio de *Cartel*, para embarcar 70. prisioneros *Espanoles*, y conducirlos à *Espana*; y en este Puerto se hallan 200. prisioneros *Franceses*, que igualmente deben ser embiados à *Francia*. Los Proprietarios del Navio nombrado la *Amelia* han recibido aviso de que hasta 200. Negros, que estaban à su bordo, havian hallado medio de salir por la noche de la Escotilla, y echarse sobre la Tripulacion, de la qual mataron una parte, y la otra se salvò à nado en la Costa de *Guinea*: Este Navio conducia Polvos de Oro, y Dientes de Elephante, à mas de los Negros, y havia partido de *Angola* para la Nueva *Inglaterra*, y no se sabe de el despues de este accidente. Se contina en decir, que despues que se aya firmado la Paz, se harà venir una parte de las Tropas *Inglezas*, que estan en los Países Baxos; y los Navios destinados para traerlas tienen orden de estar promptos para hacerse à la vela al primer aviso. Se sabe de *Armag* en *Irlanda*, que ya se havian hecho diferentes pruebas de la Mina de Plata, y Plomo, que se descubriò poco hà en *Dorryncoffe*, cerca de esta Ciudad, y que se havia experimentado, que 200. libras de mineral producian 60. libras de buen Plomo, y 12. onzas de Plata liquida; de suerte, que se espera sacar grandes utilidades de esta Mina, por ser muy abundante. La Flota Mercante para *Portugal* se hizo ayer à la vela con la Escolta de dos Navios de Guerra. Las cartas de las Indias *Ocidentales* dicen, que el Navio el *Forge*, y *Feni*, navegando à la *Jamaica*, havia sido apresado por los *Espanoles*, y conducido à la Isla *Espanola*.

Nota; y estas cartas añaden, que los *Franceses* habían causado mucho daño al Comercio de las Colonias *Inglésas* antes de haverse publicado la Suspension de Armas.

La Haya 16. de Octubre de 1748.

EL Baron de *Wassenaar*, y *Monf. Pauw* bolvieron el Jueves ultimo de *Harlem*, y el Domingo de *Leyden*, adonde habían ido en calidad de *Comissarios* del Principe *Stadbouder*, à fin de trabajar en el restablecimiento, buen orden, y tranquilidad de estas Ciudades, los quales bolvieron antes de ayer à la ultima, despues de haver dado parte à su Alteza del suceso de su Comission, y recibido nuevas instrucciones. Las cartas de *Aquisgrav* de 10, y 13. de este dicen, que los *Ministros Plenipotenciarios* de la Emperatriz Reyna, de los Reyes de *España, Francia, Inglaterra*, y de los *Estados Generales* havian despachado el dia 9. Expressos à sus respectivas Cortes, embiando la resulta de la Conferencia que havian tenido el mismo dia en casa del Conde de *S. Severino*; Que esta Conferencia havia tenido por principal objeto las diferencias que subsistian entre las Cortes de *Madrid*, y *Lemires*, las que aseguraban haverse terminado à satisfaccion reciproca; Que el Correo que el Conde de *Sandwich*, y el Cavallero *Robinson* havian embiado à *Londres* con el Extracto del Tratado definitivo, havia buuelto con nuevas ordenes de los Señores de la Regencia, relativas à la firma de este Tratado, y que se esperaba por instantes un Expresso de *Hannover*, y otros de *Paris*, y la *Haya*; y que como no se dudaba, que las ordenes que traxessen serian tan favorables como las que vinieron de *Londres*, havia lugar de creer, que dicho Tratado, que ya se havia puesto en limpio, pudiesse quedar firmado el 15, ò 16. del mes corriente. Otros avisos dicen, que *Monf. de Montague*, primer Secretario de Embaxada de *Inglaterra*, havia sido nombrado para llevar este Tratado à *Londres* luego que se firmasse; Que el Conde de *Lautrec*, Theniente General en servicio del Rey de *Francia*, havia llegado de *Paris* à esta Ciudad, diciendose, que muy en breve tomara el caracter de uno de los *Ministros Plenipotenciarios* de esta Corona; y que ya havian buuelto algunos Expressos, que se esperaban de las Cortes respectivas, notandose grandes inquietudes en las casas de los *Plenipotenciarios*, de que se inferia, que estaban en vispera de firmar el Tratado definitivo. Avisan de *Dresde*, que alli esperaban en breve un *Ministro* de la Corte de *Viena*, para reglar con la de *Saxonia* las pretensiones que esta forma, por los daños que los *Imperiales* han causado en la ultima Guerra con la *Prusia*.

Bruselas 13 de Octubre de 1748.

EL Mariscal Conde de *Saxonia* partió el día 9. para *París* al estruendo de una descarga general de la Artilleria de nuestras Murallas, y el Marqués de *Contades* queda encargado de mandar las Tropas en su ausencia. El Regimiento de *Hainaut* llegó de *Louvain* el 6. por la noche, y el siguiente continuó su camino para *Valencienes*; el de *Saxonia* partirá el 15. para *Namur*, y el 25. le seguirá el de *Alsacia*, que debe marchar á *Soblestadt*. La marcha de estas Tropas se hace en consecuencia de la Convencion, que se firmó en *Aquisgran*, y por la qual la *Francia* se ha obligado á retirar 304. Hombres de estas Provincias, en consideracion á otro igual numero de las *Austriacas*, que ha marchado para bolver á los Estados Hereditarios de la Emperatriz Reyna. Una parte de la Artilleria, que estaba en la Ciudadela de *Amberes*, se ha puesto en camino, y actualmente se quedan embarcando las Bombas, Balas, y otras Municiones; y de *Lieja* participan, que por aquella Ciudad havian pasado diferentes Barcas con Artilleria, que se conducia de *Mastrich* á *Namur*, adonde tambien se debian embiar en breve muchos Carros con Equipages, escoltados de un Destacamento de 200. *Ujares Franceses*, que havian llegado allí para este efecto.

París 19. de Octubre de 1748.

EL Rey ha conferido el Gobierno de *Montmedy* al Conde de la *Gla-viere*, Mariscal de Campo, y Comandante de *Sedan*. El Mariscal Conde de *Saxonia* llegó de *Bruselas* á esta Corte el día 10. de este mes, y el 12. pasó á *Fontaynebleau* á cumplimentar al Rey, que le recibió con mucho agrado. El Conde de *Lutrec*, Teniente General de los Exercitos del Rey, partió algunos días há para *Aquisgran*, y despues se ha esparcido la voz, que será empleado en calidad de tercer Plenipotenciario de S. M. en aquel Congreso. Aquí llegan con frecuencia Correos con Pliegos del Conde de *S. Severino*, y se dice, que el ultimo que ha venido traxo la resulta de una Conferencia, que se tuvo en *Aquisgran* sobre los Cuarteles de Invierno, que se han concedido en el Reyno de *Bohemia*, y *Moravia* al Cuerpo Auxiliar de Tropas *Russianas*, y en la qual, despues de haverse ventilado los motivos que la ocasionaron, se han tomado nuevos Reglamentos en este assumpto. El Mariscal de la *Parre* partirá mañana para *Renes*, á fin de presidir en los Estados de *Bretaña*, que se deben juntar en esta Ciudad dentro de 5. ó 6. dias, y ya han salido sus Equipages. Se ha comenzado á trabajar en el Fuego Artificial, que debe dispararse sobre el Rio, entre los Puentes *Nuevo*, y *Real*, luego que se aya publicado la Paz. *Monf. Parouzel*, que es de la Academia Real, ha

recibido orden para trabajar en las Pinturas, que se han mandado hacer, y deben representar las Victorias que ha conseguido el Rey, las cuales se dice estar destinadas para adornar la Galeria, que S. M. ha hecho fabricar en *Cboiss*. Tambien se trabaja en las Tapicerias, que igualmente representarán las Victorias del Rey. Se asegura haverse expedido las ordenes para reconocer todos los Bosques del Reyno, y señalar los Arboles propios à la constraccion de Navios, a fin de servirse de ellos quando se ren- ga por conveniente, esperandose del Norte, segun se dice, una cantidad grande de Provisiones Navales.

Madrid 5. de Noviembre de 1748.

POR los diarios Partes de la Corte se tiene la importante noticia de permanecer los Reyes nuestros Señores con la mas robusta salud en el Real Sitio de S. Lorenzo, donde se mantienen el Señor Infante Cardinal, y las Señoras Infantas Doña Luisa Isabel, y Doña Isabel Maria Luisa; sabiendose al mismo tiempo de S. Ildephonso, que la Reyna Viuda nuestra Señora, y la Señora Infanta Doña Maria Antonia experimentaban igual beneficio en este Real Sitio. Igualmente se sabe por las ultimas cartas que se han recibido de Chambery, que el Señor Infante Don Phelipe se mantenía sin novedad en esta Ciudad. Ayer, Fiesta de S. Carlos Borromeo, cuyo nombre tiene el Serenissimo Rey de las Dos Sicilias, se vistió la Corte de Gala, y hubo en el Palacio del Real Sitio de S. Lorenzo una numerosa lucida concurrencia de Grandes, Embaxadores, y personas de distincion, que cumplimentaron con este motivo à sus Magestades.

El Rey se ha servido nombrar para la Fiscalia de lo Civil, vacante en el Consejo de Castilla, a D. Pedro Samaniego, Ministro del de Hacienda; y para la de lo Criminal del mismo Consejo a D. Francisco Manteca, Alcalde de Casa, y Corte.

El Libro intitulado: *La culpa del primer Peregrino, y el Passagero*, su Autor Antonio Enriquez Gomez; se hallará en los Puestos de Pedro Vivanco, Gradas de San Phelipe, y esquina del Conde de Hunyanes. Otro: *Dissertaciones Historicas del Orden, y Cavalleria de los Templarios*, su Autor el Lic. D. Pedro Rodriguez Campomanes, Abogado de los Reales Consejos; se hallará en la Imprenta de Antonio Perez de Soto, calle de la Habada.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, Calle de Alcalá.